

EL ECO de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII.-Núm. 312

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 21 Noviembre de 1920

Precios de suscripción:

DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La semana política

Interesantes notas políticas de esta semana constituyen los discursos pronunciados por los señores Lerroux y Goicoechea, el primero en el llamado Congreso de la democracia republicana y el segundo en el mitin maurista celebrado el domingo último en Madrid, y por Salvador Seguí (a) Noy del Sucre, en el mitin sindicalista que tuvo lugar el mismo día en aquella capital.

Los tres oradores hicieron interesantes manifestaciones, que importa remarcar.

EL Sr. LERROUX

En la sesión inaugural del Congreso de la democracia republicana, hablaron, en primer término, los señores Salillas y Giner de los Ríos y por último, el jefe radical.

Habló el señor Lerroux de los problemas nacionales e internacionales, en el mismo tono que en anteriores actos públicos. Trató del problema social, manifestando que él no es anarquista ni comunista, y que los republicanos no constituyen un partido obrerista, pero que tampoco merece el calificativo de partido burgués. En todas sus manifestaciones resaltó la nota conservadora.

En lo que hizo gran hincapié el señor Lerroux fue en la reorganización del partido, sin advertir, empero, que ninguna finalidad práctica ha de tener aquella, si no existe una idealidad para ser implantada. Esta idealidad es lo que hace falta y que había de surgir, en todo caso, de las deliberaciones del Congreso.

EL Sr. GOICOECHEA

También el domingo verificaron un mitin los mauristas en Madrid, en el que hablaron varios oradores, que coincidieron en la incompatibilidad del maurismo con los elementos llamados liberales y con los grandes partidos históricos.

El señor Goicoechea hizo el resumen, empezando por decir que habían retardado aquel acto porque no querían ser los que realizaran el primero de hostilidad a un Gobierno afín. Habló de la crisis del maurismo y encareció la necesidad de que no desfallezcan los ánimos por las elecciones. Dijo que nunca ha sido tan apremiante como ahora la intervención de los mauristas en la vida pública.

Repetió el concepto de que es preciso que se dignifique el Poder público.

co, y que gobernar no es pactar ni transigir.

Habló también del problema ferroviario, en términos análogos a la forma con que lo trata el Sr. La Cierva.

Encareció la necesidad de la cooperación social; se manifestó contrario del régimen de los partidos homogéneos y abogó por las coaliciones, y porque se forma desde abajo un poderoso núcleo derechista en el exterior nacionalista, en lo administrativo regionalista, en lo social profundamente cristiano y democrático en el procedimiento, en cuyo núcleo formarían las extremas derechas, resuelto el problema de escrupulos dinásticos.

De todo lo expuesto en el mitin maurista resalta la nota de que cada día son más irreductibles las diferencias entre el maipismo y el gobierno.

SALVADOR SEGUÍ

Igualmente el domingo se celebró en Madrid un mitin sindicalista, para tratar del problema social de Barcelona y pedir al Gobierno que legalice la situación de los Sindicatos.

Hablaron varios oradores protestando energicamente de que la opinión señale a los Sindicatos como los autores de los crímenes sociales cometidos en Barcelona, y de que las autoridades les hagan vivir fuera de la ley.

Todos se expresaron en términos muy moderados.

Por último, habló Salvador Seguí, cuyo discurso era esperado con verdadera expectación.

El "Noy del Sucre" glosó las manifestaciones de los anteriores oradores insistiendo en la necesidad del reconocimiento de la legalidad de los Sindicatos.

El discurso de Seguí bien puede calificarse de gubernamental por su todo moderado.

Amposta 18 Noviembre 1920.

En Pompeu Gener

L'illustre literat i filòleg ha baixat a la tomba, ha rendit el seu tribut a la Natura, després d'una llarga malaltia, després d'una sèrie de sofriments aguantats amb un esperit serè i voluntariós.

Catalunya, la seva Patria, ha perdut un fill predilecte, un escampador de les lletres patrícies, un ferm amant de la seva Llibertat. El seu cor catalanesc no sentia altra devoció que la de la mare Catalunya.

En Gener ens deixa per sempre més, però les seves obres i treballs literaris

a la prensa perduraran sempre entre nosaltres, que'l recordarem amb veritable amor de mestre i de company. Ell era l'encarregat de fer el diccionari de la nostra llengua i estava al front de l'Institut d'Estudis Catalans on hi han els admiradors de Catalunya tant de les lletres com de les arts.

Els catalans estem de plena desgràcia puig cada any hem de cobrir el nostre cor de dol per a plorar la mort d'un patrici, d'un gran ciutadà.

La mort den Pompeu Gener se'n dubte que serà sentida per tots aquells que volen que la seva Patria estigui plena d'homes, de reconeguda fama en una branca o altra del saber humà.

Com a català ploro també la separació material den Pompeu Gener, ja que l'espiritual no existirà; i aquestes lletres que serveixin d'admiració i afecte envers la seva persona.

Que descansi en pau!

JOAN PALAU I MAYOR.

habfan de preocuparse por su porvenir y el de sus familias, cuando por aquellas circunstancias, no pueden personalmente valerse, a buen seguro que aquellas ideas y teorías disolventes no habrían adquirido su actual desarrollo.

Los propagandistas de tales teorías no hacen mas que halagar las pasiones de los menesterosos para concitar sus odios contra los poderosos. Para contrarrestar la acción de esta execrable labor, el mejor antídoto es la obra de paz y amor que realizan todas las instituciones que tienen por fin la previsión y muy especialmente la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

El comercio de vinos con Francia

Gran revuelo ha causado entre las entidades agrícolas y los particulares agricultores el exagerado aumento impuesto por el Gobierno francés a los derechos para la importación de los vinos españoles.

Muchas excitaciones se han dirigido al Gobierno español para que gestione del francés deje sin efecto aquella elevación, y aquél se ha ocupado y ocupa de este asunto con la preferencia que exige el interés que significa para la producción vitícola española.

La medida adoptada por el gobierno francés se presta a sensibles consideraciones.

Cuando España ha demostrado a la República francesa la más leal amistad; cuando nuestra nación ha prorrogado recientemente el anticipo metálico que otorgó a Francia, con notorio perjuicio de nuestra moneda y con la privación de un ingreso que en los presentes momentos habría beneficiado a nuestra economía, Francia corresponde a estas pruebas de nuestra amistad y aprecio con la referida medida que nos perjudica gravemente, ya que el mantenimiento de la elevación de los derechos de importación de nuestros vinos, por su exageración equivale a la prohibición de importar.

No somos partidarios de represalias, las que estimamos no deben adoptarse mas que en el caso que resulten ineficaces las gestiones amistosas.

Creemos que dada la cordialidad de relaciones que existe entre ambos países, no será difícil obtener una modificación, en beneficio de nuestro vino, de la medida de que se trata adoptada por el Gobierno francés. Pero, si lo que no es de esperar, esto no se consiguiera, entendemos llegada la hora de nuestro Gobierno acuda a la defensa de nuestra riqueza y de nuestra moneda. ¿Cómo ha de lograrse esto? Sencillamente gravando la importación de los productos franceses que no nos sean indispensables para nuestro consumo, y este mayor gravamen puede servir de compensación al que en Francia se impone a nuestros vinos.

En el régimen aduanero estriba la defensa de nuestra riqueza y a ella deberemos acudir si egoístamente se quiere perjudicarnos.

Es este asunto sumamente importante y exige que no se demore la aplicación de las oportunas medidas que exijan las circunstancias.

En vista de las elecciones

La proximidad de las elecciones y la gravedad de las actuales circunstancias imponen al cuerpo electoral la ineludible necesidad de percibirse cumplidamente de esta gravedad, para ejercitarse el derecho de sufragio con arreglo a lo que exige la salud de la patria.

La tormenta revolucionaria que, viendo del extranjero, pretende introducirse en nuestro país, demanda que todos los buenos españoles que anhelan el progreso de España en todos los órdenes, se unan en apretado haz para contrarrestar con sus esfuerzos la avalancha de la revolución, que no pretende más que sumir a esta nación en la desolación y la ruina. Y cuando, como en los presentes momentos hay propagandistas de estas disolventes teorías que pretenden lograr asiento en el futuro Parlamento, se hace indispensable que,uniéndose estrechamente todos los electores amantes del orden y de la paz social, impidan el triunfo electoral de aquéllos, mediante el de los que abominan de tan nefastas ideas.

Ante todo y sobretodo, los electores han de tener la mira de salvaguardar el orden y la paz social, porque sin estos dos elementos es imposible la vida nacional; y pueden contribuir admirablemente a esto llevando al Parlamento a hombres que por su historia y sus ideas sean segura garantía de que con ellos no han de ponerse en peligro en las Cámaras los más preciados fundamentos sociales.

Pero, no basta esto. En estos momentos la opinión española está preocupada por trascendentales problemas que afectan principalmente y muy fondo a los órdenes social y económico. De la forma como se resuelvan tan importantes problemas depende que la vida de la nación alcance próspero y fecundo desarrollo, o experimente un retroceso que ha de ser perjudicial para todos. Esta consideración impone la necesidad de que el cuerpo electoral en la emisión de sus suffragios, tenga en cuenta muy especialmente las facultades y competencia técnica y científica de los candidatos, dejando a un lado toda consideración egoista de interés o simpatía personal, porque las circunstancias hacen preciso, ahora más que nunca, que el interés general prevalezca sobre el personal.

Al hacer estas consideraciones no nos impulsa ningún interés particular, ni simpatía personal. No tratamos de influir en el cuerpo electoral para que vote a determinadas personalidades. Nuestro propósito es únicamente hacer presente a los electores que la salud de la patria exige que en la emisión de sus suffragios tengan presente únicamente la necesidad de que prevalezcan la paz y el orden social y tengan satisfactoria solución los problemas pendientes.

La ley de Subsistencias

La Gaceta de Madrid ha publicado el Real decreto prorrogando por un año más la vigencia de la ley llamada de Subsistencias.

Ignoramos el criterio que se propone seguir el Gobierno en este asunto, porque no aparece claro de la exposición

que precede a aquel Real decreto. Porque en efecto declara el Gobierno que subsisten las mismas causas que motivaron aquella ley, y, sin embargo, expresa que haría uso con la mayor parsimonia de las facultades excepcionales que aquella autoriza, hasta tanto que las circunstancias permitan que pueda funcionar desembarazadamente la ley de la oferta y la demanda.

Nosotros, que somos partidarios de la supresión de toda restricción o trabajo en el ejercicio del comercio, estimamos, sin embargo, muy acertado que en vista de las actuales circunstancias pueda continuar el Poder público haciendo uso de las facultades excepcionales que otorga la ley citada; pero con una condición: que éstas sean usadas con energía y sin contemplaciones cuando el interés público lo demande.

Con las repetidas facultades excepcionales energética y acertadamente usadas puedan perseguirse eficazmente el acaparamiento y el agio, causas únicas eficientes del malestar que ha originado el problema de las subsistencias. Y, sin embargo, fuerza es confesar, que la vigencia de la ley no ha producido hasta el presente ningún resultado sensiblemente eficaz.

A que es debida esta aparente contradicción? Pura y sencillamente, a que en algunos casos es descuidado el cumplimiento de la ley por aquellos que están llamados a aplicarla y a que, en otros casos determinados particulares han tenido habilidad bastante para hacer ineficaces los preceptos de aquella ley.

Aplaudimos, pues, la prórroga de la vigencia de la ley de Subsistencias, pero debe cuidar el Poder público de que su aplicación resulte eficaz, haciéndose patente con el abaratamiento de la vida.

De no tener que hacerse así, es preferible la supresión inmediata de toda traba, y dejar a la influencia de la ley de la oferta y la demanda, la regularización de los mercados.

Política social

Va definiéndose la política del Gobierno en relación con los grandes problemas que surgen de la cuestión social.

La constitución de la comisión técnica que ha de estudiar las posibilidades de la industria metalúrgica en relación con la remuneración de la mano de obra, el estudio de la situación legal de las asociaciones obreras de aquella ciudad, por personal especialista designado al efecto; y las declaraciones del nuevo Gobernador civil de Barcelona, indican bien claramente que el Gobierno se propone solucionar tales problemas por la vía de conciliación y abriendoles un cauce por medio de normas jurídicas, llevando así a la práctica lo que ya anunció en forma, quizás poco clara, en la declaración ministerial.

Si se quiere hacer labor eficaz, este es el procedimiento que ha de seguirse, porque en efecto, si se trata de fijar de una manera estable la remuneración del trabajo, no basta poner en relación a obreros y patronos para que entablen conversaciones sobre el particular. El resultado de tales conversaciones sería perfectamente estéril, si antes no se oyera el parecer de los técnicos sobre el funcionamiento de la industria. Si este previo requisito solo se soluciona momentáneamente el problema para volver a plantearlo nuevamente al poco tiempo, quizás en condiciones de más dificultad, no se solucionaría.

Por qué se refiere a la clandestinidad en que dicen los obreros se ven obligados a hablar, y de cuya situación se quejan, creemos que la cuestión tiene fácil solución, sometiendo las asociaciones obreras al régimen de la ley

de Asociaciones. Pero los obreros no han de olvidar que este requisito solo eximiría a aquellas entidades de carácter de clandestinidad, pero nunca podría significar la licitud de las mismas.

La licitud de las Asociaciones obreras no ha de derivarse de que cumplan los preceptos de la ley de aquel nombre, sino que ha de determinarla el Código penal en virtud del objeto o fines que se propongan aquéllas.

Si este es lícito, lícitas serán las asociaciones obreras; si sus fines vienen comprendidos en el Código penal, serán ilícitas; y preciso es convenir de que han de tener esta consideración las asociaciones que no se proponen otro fin que la destrucción del régimen vigente por medio de la violencia.

En esta cuestión no pueden ni deben mantenerse equívocos. Los obreros tienen perfecto derecho de asociarse para trabajar por el mejoramiento de su clase, pero no pueden tener derecho a asociarse para laborar por la violenta modificación del orden político y del social con el pretexto de perseguir el mejoramiento de clase.

Importa, pues, que desaparezcan equívocos y definiéndose actitudes podrá ser posible una solución.

De Sport

Concurso copa «Galicia»

El domingo trasladóse a la vecina ciudad de Tortosa el primer equipo del club local «Argenti F. C.» para contender con el de igual categoría del «Tortosa S. C.» en el concurso de la copa «Galicia» donada por la sociedad anónima de aquél nombre. Acompañaron a nuestros equipos algunos aficionados y el autor de estas líneas.

Un numeroso y distinguido público en el que abundaba el bello sexo presenció el match y aplaudió con entusiasmo las hermosas jugadas de ambos equipos.

La lucha fue movida e interesante dando lugar que entraran en juego los dos guardametas para salvar sus dominios. En la primera parte el «Argenti F. C.» de un penalty introdujo el primer goal en la red y en la segunda merced a la buena actuación de la linea de ataque local. Membrado y García (M.) marcaron dos goals más para su equipo y finió el encuentro con la victoria de los locales por 3 a 0 goals.

El equipo «Tortosa S. C.» se presentó con la falta de alguno de sus mejores jugadores y su portero estuvo pésimo, pues hubiere podido muy bien parar el penalty y otro de los goals marcados.

Los de casa jugaron con verdadero entusiasmo y a esto deben en su mayor parte la victoria obtenida. Los mejores fueron Tomás, Membrado, Andri, Margalef y Soriano. Actuó de referére el señor Mensa.

Al saberse el resultado en esta ciudad se notó una verdadera y fuerte satisfacción de alegría y a su llegada los vencedores fueron felicitados por todos los aficionados apostinos y a ella unimos la nuestra y gritamos:

Hurra el «Argenti R. C.! Hurra Amposta!

Otro concurso

La digna Junta directiva del «Sportis Amposta» acordó hace un concurso de bolampié entre los segundos equipos de los clubs comarcanos en el que, el vencedor obtendrá la copa donada por el diputado provincial D. Juan Tomás Vidalbi.

Hay tiempo de inscribirse hasta el 28 de los corrientes.

Presidente

Ha sido elegido presidente del «Argenti F. C.», D. Francisco Vidal Luna.

Nuestra enhorabuena y mucho acierto en el desempeño de su cargo le deseamos.

**

El campeonato catalán

La actual situación de puntos del campeonato de foot-ball, entre los clubs de primera liga de Cataluña es:

Grupo A: «F. C. Barcelona», 6 puntos; «R. C. D. Español», 6; «C. D. Europa», 5; «Internacional F. C.», 4; «C. S. Sabadell», 2; «Espanya F. C.», 1.

Grupo B: «Avenç Sport», 6 puntos; «Martinenc F. C.», 4; «Badalona F. C.», 4; «C. S. Sans», 3; «Terrassa F. C.», 2; «C. D. Júpiter», 1.

GOAL KIK.

EL VUELO VITAL

Vió un cielo azul, brillando a un sol radiante
vió en un día glacial, morir las rosas,
y vió que las que ayer eran hermosas,
después mostraban su agujón punzante.

Siguiendo entre alegre y anhelante
el vuelo de los tiempos y las cosas,
vió que también la Vida cual las cosas,
bella un día, es después martirizante.

Importa, pues, que desaparezcan equívocos y definiéndose actitudes podrá ser posible una solución.

Vió despuntar el día por Oriente,
y lo vió declinar por Occidente.
Buscó de la existencia incomprendida,
el misterio que envuelve eternamente,
y sin leer la Esfinge de la vida,
vió aparecer la Esfinge de la muerte.

S. JUAN ARBÓ.

Fiestas en honor de Santa Cecilia

PROGRAMA de la hermosa fiesta que en honor de Santa Cecilia, Patrona de la Música, celebrará la banda de esta ciudad, bajo la dirección de su reputado y experto profesor D. Federico Zaragoza.

Día 21 del actual. — Vispera de la Fiesta. — A las 12, repique general de campanas. A las 4 de la tarde, airocos pasodobles por las calles de la ciudad. A las 8 de la noche, concierto en la plaza Mayor, en honor a la ciudad. Autoridades y Centros culturales de la misma, bajo el siguiente y selecto programa:

1.º Pasodoble. «Ole, los apostinos». — Maestro Zaragoza.

2.º Gran fantasía de la opereta «Eva». — Mtro. Frauz Lehár.

3.º Fantasia «La media noche». — Maestro Carini.

4.º Gran marcha de la zarzuela «Moros y Cristianos». — Mtro. Serrano.

5.º Pasodoble «Gerona». — Mtro. López.

Día 22. — Festividad. — A las 6, alegres danzas. A las 9, pasacalle. A las 10, se cantará en nuestra Iglesia parroquial la solemne Misa del maestro Bagué, con orquesta. A las 4 de la tarde, pasacalle. A las 10 de la noche, como final a tan simpática fiesta, «Lira Ampostina» obsequiará en su domicilio social a los señores socios con un lucido baile, en el cual ejecutará las piezas más selectas de su vasto y variado repertorio.

Amposta 19 de Noviembre de 1920.

CRÓNICA

El viernes con motivo de la fiesta onomástica de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, el señor Alcalde de esta ciudad dirigió a la Augusta Señora un expresivo telegrama de felicitación y reiterándole su adhesión y la de esta ciudad.

Se han señalado definitivamente el día 29 del actual para la publicación del Decreto convocando las elecciones; el día 19 de Diciembre para verificar las de Diputados, y el día 2 de Enero para la celebración de las de Senadores.

El miércoles llegó a Tarragona el Capitán general de Cataluña nuestro distinguido amigo Excelso Sr. D. Carlos Palanca, para revisar los regimientos de infantería de Llana y Almena.

Por la tarde de dicho día aquella Superior Autoridad recibió la visita de las Autorida-

des civiles y numerosas y distinguidas personalidades.

El jueves salió el Sr. Palanca para Reus y Valls, desde donde regresó a Barcelona.

En el Gobierno civil de Barcelona se instruye expediente sobre ingreso en la orden de Beneficencia, del ex-diputado a Cortes por aquella ciudad y presidente de la Sociedad Económica del país, nuestro distinguido amigo D. Alberto Rusiñol, con motivo de los actos humanitarios que dicho señor realizó en Noviembre de 1918 durante la epidemia de gripe, organizando una suscripción a la cual concurrieron todas las fuerzas vivas de la ciudad, constituyendo una Junta llamada de Caridad y Auxilio, visitando a los enfermos epidemiados pobres con heróico desprecio de la vida, repartiendo recursos recogidos y organizando un completo servicio de auxilios, gracias a los cuales, algunos ciudadanos no murieron víctimas de la enfermedad y de la miseria.

Para el concurso abierto por la Diputación provincial de Tarragona para repartir la cantidad destinada a subvencionar la construcción y mejora de caminos vecinales en la zona arocera, el Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro presentó una instancia, solicitando subvención del 40 por 100 del importe del presupuesto para la construcción de un camino vecinal de tres kilómetros. A dicha instancia acompañaba, el plano correspondiente, trabajo que llamó la atención de los que tuvieron ocasión de examinarlo, por la pulcritud con que estaba presentado, y que revela gran competencia técnica en la persona que lo confeccionó.

Tenemos noticia de que fueron presentadas también una instancia de San Carlos de la Rápita y otra de la Comunidad de Regantes de Tortosa.

El viernes estuvo en esta ciudad el distinguido y bizarro comandante de Estado Mayor D. José Clemente, que habló con el señor Alcalde D. Juan Palau, dándole cuenta de que con motivo de la próxima campaña logística que se efectuará en esta comarca, el próximo día 24 llegarán a esta ciudad sobre 60 jefes y oficiales, 120 hombres de tropa y 130 caballos.

El señor Alcalde se congratuló de la próxima estancia en ésta de la citada representación del Ejército y ofreció al comandante señor Clemente todas cuantas facilidades estén en su mano para que sea agradable a dichos militares la permanencia en esta ciudad, siempre admiradora del Ejército.

Guardan cama, sin que revistan gravedad su estado, nuestros queridos amigos el dignísimo primer teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Vicente Cercós Navarro, y el ilustrado médico municipal D. Vicente López Pamies

Mucho celebraremos el pronto y completo restablecimiento de tan estimados amigos.

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectarán en las sesiones de hoy la 5.^a jornada de la sensacional película «Barcelona y sus misterios», alternando con las dramáticas «Amor ciego», «Diamante de familia» y «La rosa de Tebas» y las cómicas «Noche buena de Bebé» y «Juan debe cambiar de criada».

Víctima de rápida y traídora enfermedad falleció el martes en esta ciudad el distinguido Gumersindo Sancho Sanchis, en la flor de su edad.

El sepelio del cadáver que se efectuó en la tarde del miércoles, constituyó una imponente manifestación de duelo a la que concurrieron distinguidas personalidades y representaciones de todas las clases sociales, que evidenciaron las muchas y grandes simpatías con que contaba el difunto y las que goza su familia.

Profundamente contrastados por tan sensible irreparable pérdida, transmítimos a la madre y abuelo del finado nuestros estimados amigos D. Nieves Sanchis y D. Buenaventura Sanchis, a los hermanos y demás apreciable familia, el testimonio de nuestra condolencia y sentido pésame.

Ha sido desestimado por el Gobierno civil de esta provincia, previo informe favorable de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de esta D. Miguel González contra la resolución dictada por esta Alcaldía en el expediente instruido

contra el mismo, por defraudación del arbitrio, de pesas y medidas.

El Gobierno civil ha confirmado dicha resolución condenando a D. Miguel González al pago de los derechos reclamados por el arrendatario del arbitrio, multa y reintegro del expediente.

Vencidas las dificultades, que impidieron establecer el año último en esta ciudad la parada de caballos sementales, de acuerdo el digno Jefe del Depósito de Sementales de Hospitalet con esta Alcaldía, se ha determinado que la expresa parada quedará establecida en esta localidad el día 1.^o de Marzo.

CASA ARNAL COMERCIO DE TEJIDOS

SUCURSAL DE LA ZAPATERÍA MORESO

Habiéndose iniciado bajo en los precios en algunas clases de calzado desde las Casas manufactureras y habiendo recibido importante remesa de calzado con dicha baja, esta CASA anuncia a su clientela que, a partir del primero de Noviembre encontrará economía de precios en su mayoría de clases.

CHANCLOS DE GOMA

CALZADO DE FOOT-BAL

CALZADO ENGRASADO PARA LLUVIAS

El jueves falleció en esta ciudad, a una avanzada edad la respetable señora D.^a Josefina Cid, cuyo cadáver fué conducido el viernes a la última morada.

Reciben la familia de la finada nuestro pésame por tan sensible pérdida.

El buen tiempo dominó hasta el miércoles, cesó el jueves con el régimen lluvioso que desde dicho día nos ha regalado algunos chubascos.

Esto ha motivado una demora en la reparación del firme de las calles de esta ciudad, de la que están necesitadas a consecuencia de las persistentes lluvias.

A la hora en que escribimos estas líneas, continúa el tiempo metido en aguas, reinando mucha humedad en el ambiente.

En la relación provisional de las escuelas vacantes durante los años 1910 a 1920; que han de proveerse por concurso de traslado en este distrito universitario, figuran, entre otras las siguientes: San Carlos de la Rápita, Santa Bárbara, sección graduada y Ulldecoua, escuela número 2.

El día 12 quedó inaugurado el servicio de autos-ómnibus para pasajeros entre Cenia y Tortosa. Los coches son cómodos y elegantes y están dotados de un motor Elizalde, de excelente funcionamiento.

En Cenia dió lugar a gran entusiasmo la inauguración del servicio expresado, que tanto ha de contribuir al desarrollo de las relaciones y comercio entre dicha localidad, Tortosa y otras poblaciones comarcanas.

Deseamos el mayor éxito a la nueva empresa y felicitamos cordialmente a nuestro estimado amigo y conocido comerciante de Cenia, D. Fructuoso Jaques, alma de aquella.

El domingo último, en la carretera de La Petja, de Tortosa y sitio denominado la Morena, por consecuencia del pésimo estado de aquella vía, volcó el carro de los exploradores tortosinos, que conducía a nuestro distinguido amigo el Consejero de aquella institución e ilustrado profesor D. Juan Llanes y dos exploradores.

A consecuencia del percance, el Sr. Llanes resultó con una contusión en el tobillo y peroné izquierdo, afortunadamente sin importancia, habiendo sido convenientemente auxiliado por la tropa de los exploradores, que realizaba una excursión en aquel sitio.

Lamentamos vivamente el incidente, y celebrando la poca importancia del daño sufrido por el Sr. Llanes, nos congratularemos de su pronto y completo restablecimiento.

El domingo y en el punto denominado «Sech», a unos cuatro kilómetros de esta ciudad, zozobró en el río Ebro la barca «María de la Cintas», de la matrícula de Tortosa, propiedad de D. Esteban Lamotte de Grignon.

Dicha embarcación subía de las partidas ribereñas, con cargamento completo de arroz, procedente de una de las fincas del señor Lamotte.

Han empezado los trabajos de salvamento, creyéndose que sin gran dificultad podrá ponerse a flote la barca y recobrarse una parte del cargamento, que era de 200 sacos.

La comisión provincial se reunirá en sesión ordinaria el día 30 del actual.

Prosiguen con mucha actividad las gestiones para poder empezar cuanto antes los trabajos preliminares de la construcción del ferrocarril secundario de Reus a Mont-roig, por Riudoms y Montbrió.

Siquiera sea provisionalmente, ha mejorado considerablemente la situación de Barcelona, siendo de notar que desde la dimisión del Gobernador civil señor Bas no se ha registrado ningún nuevo atentado social en aquella capital.

En Zaragoza, en cambio, se ha declarado la huelga general, pero es de esperar que se domine a el conflicto, por contar el Gobernador civil de aquella provincia con el apoyo de la opinión pública.

Nuevamente estos días han circulado rumores de que los empleados públicos tratan de solicitar otra vez aumento de sus sueldos.

Entre España y todos los países de América se ha firmado un convenio postal, por cuya virtud en cada uno de dichos países se franqueará la correspondencia para el extranjero con arreglo a las tarifas que cada uno de ellos aplique al correo interior.

El día 15 celebróse en Ginebra la sesión inaugural de la Asamblea general de la Sociedad de las Naciones.

Ha fallecido en Vall de Uxó el distinguido señor D. Vicente R. Bernis Bellmunt, padre de nuestro querido amigo D. Emilio, habiéndose celebrado el día 12 en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de aquella población.

Enviamos a aquel estimado amigo y demás apreciable familia del difunto, nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha acordado encargar a la Escuela de funcionarios de administración local la redacción de un folleto en el cual de una manera breve y clara se den las normas precisas y más simplificadas para llevar a cabo la confección del repartimiento de utilidades según el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, el cual se repartirá gratuitamente a los Ayuntamientos de Cataluña.

El artillero José Caballé Roda de esta vecindad, tiene a su disposición en la secretaría municipal su licencia absoluta, que podrá recoger mediante la presentación del pase de segunda reserva que obra en su poder.

El Instituto de Reformas Sociales ultimará uno de estos días el arte-proyecto de ley sobre casas baratas, que le ha sido encomendado.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña en su última reunión acordó autorizar a la sesión técnica de carreteras, caminos y puentes para realizar por administración la inversión y consolidación de piedra partida para la conservación de los kilómetros 5 al 10 del kilómetro 11; 1 al 10 del kilómetro 15; y 1 al 6 del kilómetro 16 de la carretera de Santa Bárbara a La Cenia.

Se ha publicado el número 351 de la cultural revista «Iberica» que contiene el siguiente interesante sumario:

- Construcciones navales. Asociación para el progreso de las Ciencias. Base de estación. «Institut d'orientació professional». Colombia. Industria minera. Turbogenerador autoregulable. El color de las «estrellas nebulosas». Expedición antártica. La duración del día y las plantas. Tráfico por el canal de Panamá. Propiedades explosivas de la plata. Premios Bressa. Pérdidas de petróleo por evaporación. Ensayos de maderas. Población de los Estados Unidos de N. A. — Servicio postal aéreo entre Alemania y Holanda. — Una visita a los talleres Krupp, L. Caballero de Rodas. — España en la Federación Aeronáutica Internacional. E. Herrera. — Datos sísmicos. — Bibliografía. — Temp. extr. y lluvias.

Sección comercial

En Reus cotizan los aceites procedentes de aceitunas desprendidas de 31 a 32 pesetas los 15 kgs.; de aceitunas cogidas del árbol, de 38 a 39 pesetas; los vinos tintos a 9'50 reales; los blancos de 14 a 15 reales grado y carga; las

algarrobas viejas a 19 pesetas, las nuevas a 17'25 los 40 kgs.

Dicen de Tortosa que continúan las demandas de aceites nuevos para Valencia; siendo mucha la animación de los compradores de aquella región que acuden ellos mismos a hacer el pedido, operando a 33, 34 y 35 pesetas los 15 kilogramos en los molinos y según sus clases.

El último mercado da vinos en Tarragona fué completamente nulo, por lo que se refiere a cálidos con destino a la exportación, por no querer los comerciantes hacer nuevas adquisiciones hasta conocer el resultado de las gestiones que realiza nuestro Gobierno cerca de Francia.

Para el consumo interior se hicieron algunas operaciones a 12 reales los vinos blancos y a 11 los negros.

D. Francisco Alfonso de Tortosa ha participado al Sr. Alcalde de esta ciudad para que lo comunique a los propietarios, que no obstante haber bajado el precio del orujo los fabricantes de Tortosa, continúan pagándolo a 8'50 pesetas puesto en su fábrica.

Dicen de Reus que, a consecuencia del aumento de los derechos de entrada de los vinos españoles en Francia, aquél mercado vinícola sigue encalmado y con tendencia a la baja, no realizándose otras transacciones que algunas partidas de escasa importancia; confiándose que pronto el mercado se normalizará y se reanudará la exportación vinícola a Francia.

De Agricultura

Son varios los Sindicatos agrícolas que, no queriendo arriesgar la enorme elaboración de sus vinos a la antigua usanza, han acudido a la Mancomunidad de Cataluña en demanda de directores técnicos para vinificar.

A consecuencia del aumento acordado por Francia de los derechos de entrada de los vinos españoles en un 150 por 100 sobre la tarifa que pagaban, el Comisario regio y Presidente del Consejo provincial de Fomento de Tarragona nuestro distinguido amigo D. Primitivo Ayuso dirigió telegramas a los ministros de Hacienda y Estado, interesándoles gestionen la suspensión de aquella medida que arruina la principal riqueza de esta provincia.

Ha sido declarada oficialmente la existencia de la glosopeda en el término municipal de Alcanar.

Por Real orden ha sido aprobado el presupuesto de 16.203'31 pesetas con destino a los gastos que se ocasionen para combatir las plagas del campo en esta provincia durante el año actual.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIOS DE TEJIDOS, MERCERIA Y PERFUMERIA DE

JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropa de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESSES

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I — TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA



Baldomero Beltrán

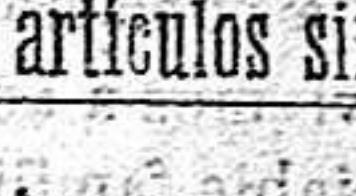


Cajas de cartón Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños

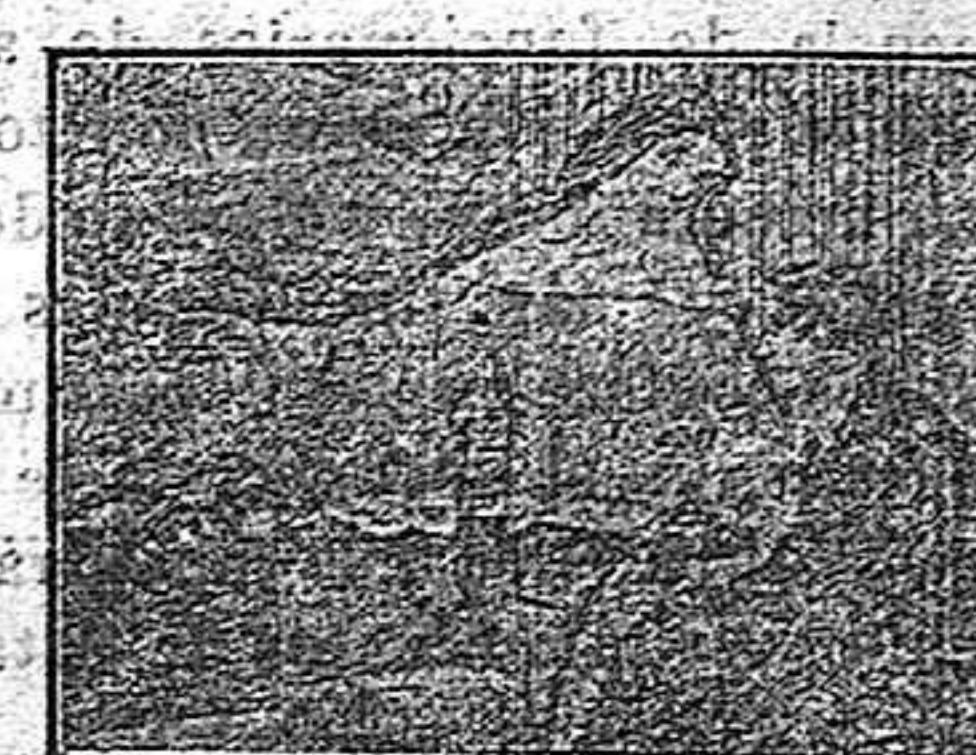
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA



Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía



PROPIETARIOS: V. ESTORCH, MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE CERDÉS, 21 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc., etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES

Mas de quinientos certificados de eminentes médicos acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y grano de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909. EL GRAN PREMIO SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.

TALLER MECANICO DE JOSE PLA (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

ARTÍCULOS DE VIAJE
GUANTES JUGUETES
OBJETOS DE ARTE PARAGUAS
PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA
— OPTICA DE PRECISION —
A CARGO DE PERSONAL TECNICO

Algunos trajes: Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS — ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO — REUS

TELEFONO 207

Banco de Tortosa

Capital 2.500.000 pesetas

(completamente desembolsado)

TENEMOS A LA VENTA:

Bonos 6 por 100 Energía Eléctrica de Cataluña, a 97 por 100.
Obligs. 6 por 100 Sdad. Española de Const. Eléctricas a 94 por 100.
Idem 6 por 100 NETO Ferrocarriles Catalanes, a 95 por 100.
Idem 6 por 100 NETO Riegos de Levante y Eléctrica de los Almadrabones, a 96 por 100.

Idem 7 por 100 Talleres Hereter, S. A., a 100 por 100.

Idem 5 por 100 Fomento de Obras y Construcciones, a 88 por 100.

Acciones Hotel Ritz 6 por 100 interés mínimo, a 100 por 100.

Idem Sdad. Productora de Fuerzas Motrices 6 por 100 interés mínimo (susceptibles de rentar el 11 por 100), a 97 por 100.

Apartado de Correos num. 7

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

— 6 —

— 7 —

— 8 —

— 9 —

— 10 —

— 11 —

— 12 —

— 13 —

— 14 —

— 15 —

— 16 —

— 17 —

— 18 —

— 19 —

— 20 —

— 21 —

— 22 —

— 23 —

— 24 —

— 25 —

— 26 —

— 27 —

— 28 —

— 29 —

— 30 —

— 31 —

— 32 —

— 33 —

— 34 —

— 35 —

— 36 —

— 37 —

— 38 —

— 39 —

— 40 —

— 41 —

— 42 —

— 43 —

— 44 —

— 45 —

— 46 —

— 47 —

— 48 —

— 49 —

— 50 —

— 51 —

— 52 —

— 53 —

— 54 —

— 55 —

— 56 —

— 57 —

— 58 —

— 59 —

— 60 —

— 61 —

— 62 —

— 63 —

— 64 —

— 65 —

— 66 —

— 67 —

— 68 —

— 69 —

— 70 —

— 71 —

— 72 —

— 73 —

— 74 —

— 75 —

— 76 —

— 77 —

— 78 —

— 79 —

— 80 —

— 81 —

— 82 —

— 83 —

— 84 —

— 85 —

— 86 —

— 87 —

— 88 —

— 89 —

— 90 —

— 91 —

— 92 —

— 93 —

— 94 —

— 95 —

— 96 —

— 97 —

— 98 —

— 99 —

— 100 —

— 101 —

— 102 —

— 103 —

— 104 —

— 105 —

— 106 —

— 107 —

— 108 —

— 109 —

— 110 —

— 111 —

— 112 —

— 113 —

— 114 —

— 115 —

— 116 —

— 117 —

— 118 —

— 119 —

— 120 —

— 121 —